

# MOMENTO

Asociación de Investigación y Estudios Sociales - Año 29- n.º 4 - 2014



## LAS VÍAS DEL DIÁLOGO

Concepción, uso y manejo del diálogo  
por las autoridades indígenas

SERIE: Ciencias Sociales

4



Konrad  
Adenauer  
Stiftung

# UN MOMENTO POR FAVOR



La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), en el marco de la V sesión del Seminario permanente sobre Estado y sociedad, presenta una síntesis del estudio *Diálogo, señal de nuestra existencia*, que tiene como objetivo conocer la concepción, usos y manejo del diálogo por parte de las alcaldías indígenas con sus comunidades, así como fortalecer la relación de las autoridades indígenas con el Estado.

Los resultados del estudio muestran cómo estas autoridades indígenas manejan los distintos desafíos que conlleva informar, consultar, deliberar y llegar a la determinación de acuerdos sobre asuntos de interés público dentro de los municipios de Sololá y Totonicapán. Da a conocer cómo es el diálogo público en la vida cotidiana y cómo el liderazgo contribuye a su desenvolvimiento.

El estudio se concentra en el sistema de representaciones y valores asociados al diálogo, el marco institucional en el que se desarrollan los diferentes espacios de deliberación pública así como en las formas de expresión y las destrezas que tradicionalmente se cultivan en las sociedades mayas. El contenido llama a la reflexión sobre cómo el diálogo no es un acto aislado ni puede entenderse como un momento de la toma de decisiones, sino como un proceso.

En esta oportunidad se dan a conocer algunos aspectos relevantes del estudio, elaborado por Carlos Fredy Ochoa García, Ph.D.Cand., con el propósito de interesar al lector en el documento completo, que puede ser consultado en la página web de ASIES: [www.asies.org.gt](http://www.asies.org.gt).

## MOMENTO

Año 29 n°. 4 - 2014

## DIRECCIÓN

Irma Raquel Zelaya  
Arnoldo Kuestermann  
Carlos Escobar Armas

## Autor

Carlos Fredy Ochoa García

## SUSCRIPCIONES Y CORRESPONDENCIA

10a. calle 7-48, zona 9  
Apartado Postal 1005 A  
Guatemala, Centroamérica  
PBX: 2201-6300  
Fax: 2360-2259  
e-mail: [asies@asies.org.gt](mailto:asies@asies.org.gt)  
<http://www.asies.org.gt>

Momento es una publicación periódica de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES).

Las opiniones vertidas en sus páginas son propias de los autores y no expresan necesariamente las de la Asociación.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido, siempre que se cite la fuente. SE SOLICITA CANJE.

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) de Guatemala, surgida en 1979 y fundada en 1982, es una entidad de carácter privado, de servicio, cultural y no lucrativa. Está formada por personas interesadas en la reflexión, análisis e investigación científica de la realidad nacional, con el objeto de estimular el interés general para la búsqueda y realización de soluciones concretas a la problemática atinente al país, inspiradas en el principio de la participación ciudadana.

Esta publicación es posible gracias al apoyo de la Fundación Konrad Adenauer de la República Federal de Alemania.

# LAS VÍAS DEL DIÁLOGO



Concepción, uso y manejo del diálogo  
por las autoridades indígenas



## I. EL DIÁLOGO PÚBLICO EN LA VIDA COTIDIANA

*Esas son las palabras que traemos para ustedes, ¿no sé qué piensan ustedes?*

*La pedida. Relato oral Kaqchikel*

En el Popol Wuj y otras antiguas crónicas, el diálogo es uno de los signos dominantes del relato de la creación del mundo; el diálogo explica el acto creador porque el mundo mismo es el resultado de un diálogo que condujo a un acuerdo entre las divinidades:

“Llegó aquí entonces la palabra, vinieron juntos Tepew y Q’ukumatz, en la oscuridad, en la noche, y hablaron entre sí Tepew y Q’ukumatz. Hablaron, pues, consultando entre sí y meditando; se pusieron de acuerdo, juntaron sus palabras y su pensamiento.” (Popol Wuj, traducción de Recinos).

El diálogo y la palabra, que es su sustancia primaria, es una cualidad cuyo origen se atribuye al principio de los tiempos, porque allí fue donde se fundaron todos los referentes morales que preceden a la creación de los seres humanos, es en esa parte de la historia donde se localiza el pasado de los antiguos y es el mundo de perfección; el diálogo pertenece a ese grupo sacralizado de valores morales en las sociedades mayas. En esta idea del diálogo se plantea una noción del bien que da fundamento a la acción humana.



En el ejemplo de los héroes Jun Ajpu e Ixb'alanke, la palabra es un imperativo de la existencia y el diálogo adquiere una manera de ver y de expresar la vida:

—Tenemos que irnos, querida abuela;

solo venimos a darles consejo.

Esta es la señal de nuestra palabra,

la que va a dejar cada uno de nosotros.

...

Queda señal de nuestra existencia con ustedes, dijeron.

(**Popol Wuj**, Capítulo Tercero. Traducción de Sam Colop, 2008:98)

Este relato anuncia la partida de los héroes y es el prelude de una difícil travesía llena de peligros que los héroes sortearán con gran creatividad. Literalmente el texto k'iche' dice "retal qatzij" "[dejaremos] señal de nuestra palabra", pero por el contexto, el traductor Sam Colop dice que debe entenderse como "señal de nuestra existencia" (Sam Colop, 2008:98, nota 146). El relato es muy sugerente y reafirma el valor del diálogo como última prueba de nuestra existencia.

Las crónicas indígenas de mediados del siglo XVI abundan en detalles sobre los diálogos y acuerdos que tuvieron lugar antes de fundar las ciudades y los grandes reinos. En el libro *Anales de los Kaqchikeles*, uno de los pasajes más luminosos ocurre cuando se funda la ciudad de Iximche'. Se ha roto el pacto federativo entre los kakchikelab' con los k'iche' de Q'umark'aaj (hecho sucedido alrededor de 1465), entonces, el propio gran Ajaw (gran señor) del K'iche', el Ajpo Kik'ab' "aconseja" a los Kakqchikeles abandonar su ciudad de chi Awar (fundada en 1425) para ir a establecerse en Iximche':

Xe re' wi pixab'an ri wa'e: [...] «K'o juyub' tilaq'ab'ej pan Iximche' chuwi' Ratz'am ut»;

Este fue el consejo dado aquí: ... «hay una montaña para que se asienten, en Iximche’, sobre Ratz’am Ut». (Maxwell y Hill, 2006:181).

El párrafo no debe sorprendernos, el consejo (pixab’) es una modalidad del diálogo; en la tradición maya los individuos a quienes se les reconoce autoridad moral establecen una relación de carácter dialógica, estas personas no dan ordenes sino consejos; por otra parte, dar un consejo y la decisión subjetiva de oírlo (acatarlo), se produce en una relación social que no está mediada por relaciones de fuerza ni mucho menos de violencia, el consejo aparece en una relación de diálogo que marca el inicio de un nuevo comienzo y es, por tanto, un acto fundador.

En la tradición oral maya actual, el diálogo sigue el ejemplo de los antepasados y de los grandes héroes culturales ancestrales que fueron quienes instituyeron las normas, los ideales y los valores que deben cumplir y perseguir las personas. Es de este modo que la tradición oral puede ofrecer modelos para vivir el presente y proyectar el futuro

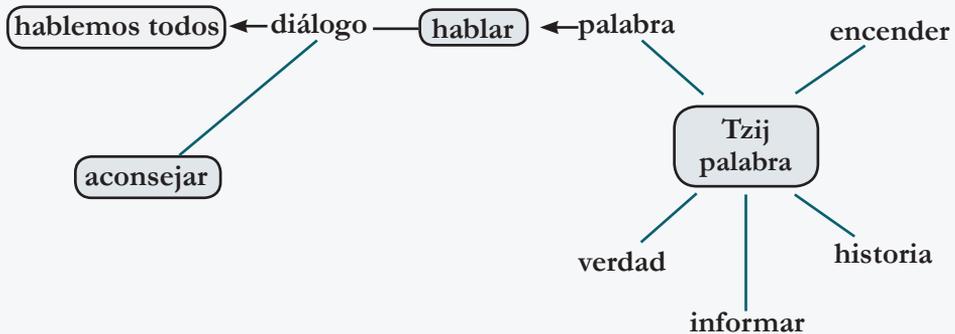
La sustancia más material del diálogo es la palabra, se trata de una concepción de la palabra en la cual esta adquiere materialidad y de la cual está dotada, las palabras de las divinidades, las palabras de los antepasados y las de la comunidad rigen el mundo, rigen nuestra vida; “En sociedades de tradición oral, como lo son todos los grupos mayas, la fuerza de la palabra viva es la que regula el funcionamiento de la sociedad”... “se contempla la posibilidad de defenderse, agredir o sanar por medio de la palabra” (Petrich, 1998:12). Con la palabra se altera el devenir de los acontecimientos y en el acto de hablar se abre el eje esencial sobre el cual el diálogo transcurre; el sentido del diálogo, la palabra argumentada, es que este crea influencias recíprocas y desencadenamientos de largo alcance que crean una perspectiva del futuro.





Para hacer referencia al diálogo en k'iche' y kaqchikel hay un término central: tzij (palabra). Tzij tiene como primera característica su polisemia o sus múltiples significaciones: puede significar palabra, verdad, encender o iluminar, y en ciertos casos historia. En este sentido, hacer la historia de un suceso es buscar soluciones, así como buscar la verdad es sinónimo de buscar justicia; es de esta manera que la palabra traza las conexiones entre diálogo, historia, justicia, verdad, y sobre esta también recae una ética y la responsabilidad de la agresión, derivada de la ausencia de utzil, que aquí significa ausencia de pensamientos buenos y de “palabras dichas de buena manera”, pues el precepto es kutzijon ri utzil, hablemos o dialoguemos (kutzijon) para bienestar (ri utzil).

Mapa conceptual de los diferentes significados de tzij (palabra)



El comportamiento verbal debe tener objetos precisos e implicar responsabilidades pues se debe permanecer atento a los peligros que encierra. Por tanto, el acto de hablar busca incidir y transformar situaciones y relaciones sociales. Por ello el habla está organizada, sus usos están prescritos y hay ciertos temores relacionados con la posibilidad de una dosis incorrecta al hablar o al repetir palabras.

Al mismo tiempo, hablar mal, o no saber hablar, según la situación, está concebido como un descuido (descuido que se define por no realizar las cosas de buena manera, es decir según la tradición), y esto puede ser una falta (makaj), o un defecto (etzelal) (Esquit y Ochoa, 1995:22).

Como se ha dicho, en la medida en que se concibe que la palabra adquiere materialidad y una capacidad real de incidir en las relaciones sociales, la palabra es un componente de la situación. La palabra debe estar respaldada por un comportamiento, por una equilibrada conducta social y personal; solo así la palabra puede contribuir a un estado de bienestar.

El acto de hablar obliga a la reciprocidad y esto conduce a un diálogo cuando el vínculo es positivo, si se sigue este hilo de las palabras entonces del diálogo nace la verdad. El especialista de la palabra conoce las técnicas de la persuasión, que es muy importante y muy decisiva, por eso desde esta perspectiva el diálogo es un arte, pero el diálogo no consiste en persuadir, no es esa su finalidad sino establecer la verdad.

### **El diálogo en la tradición oral: El relato del arcoíris**

De la antigua tradición oral maya proviene un relato que se enseña a los niños y que es a la vez un madeja de preceptos morales, se enseña que “no es correcto señalar el arcoíris con el dedo pues este se tuerce o se pudre”. El enigmático significado pedagógico de este texto queda más claro con ayuda de la tradición oral maya, para lo cual es necesario citar completo el relato del arcoíris:

“El arco iris nace de la boca de una serpiente, es el halo de la serpiente sagrada que permanece cautiva en el fondo de una cueva, la divinidad dueña de la montaña mantiene atada a la serpiente. La serpiente nunca sale de la cueva por sí sola porque el verde rayo la mataría. Cuando le dejan, sale solo para dar una señal —el arcoíris— a toda la



gente, por eso el arcoíris nos indica varias cosas. Por eso los ancianos nos recomiendan no señalar el arcoíris, lo conveniente es guardar silencio o comentar con otras personas sobre lo que quiere decirnos pero nunca debe señalárselo.”

(Relato tz’utujil de San Pedro La Laguna. 1999)

Efectivamente, no se trata simplemente de señalar al arcoíris, lo conveniente es comentarlo con otras personas y ponerse de acuerdo acerca del espectro de los colores que muestra, la posición o el lugar en que se ha dejado ver y el momento en que hace su aparición. El arcoíris es concebido como un mensajero de la divinidad, un pasador de palabras, un mediador, que quiere que nos preparemos para los cambios: preparar las semillas y preparar las tierras.

Así, el relato nos dice varias cosas, afirma que el diálogo proporciona una cabal perspectiva del arcoíris, la perspectiva más significativa para nosotros, y que únicamente el diálogo provee una perspectiva significativa de los acontecimientos, los que no ven el arcoíris no ven que el cambio es inminente y no encontrarán indicios sobre la conducta que deberán asumir ante los cambios que es la conducta más significativa para la comunidad.

En conclusión, el relato parece decirnos tres cosas, que solo el diálogo nos da una idea completa o de totalidad (punto de partida y punto de origen); que el diálogo permite una perspectiva global (identificar las circunstancias de tiempo, lugar y modo) y que esta adquisición de perspectiva y de una visión de totalidad, permite una visión de futuro. Una visión de futuro es pues solo posible mediante el diálogo.

## II. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL DIÁLOGO

*Entonces son estas dos, tres palabras...*

Relato kaqchikel

Sí el diálogo agrupa los esfuerzos que determinar cómo debe funcionar la sociedad y sus instituciones, el papel que en esto le corresponde a la autoridad resulta central. De esto se deriva que la primera responsabilidad que las comunidades mayas depositan en la autoridad es la de propiciar el diálogo y la deliberación pública; es el alcalde quien prepara las condiciones para la deliberación pública e introduce el diálogo, a esto le llaman *tzijonem* o la plática introductoria que propicia el diálogo en una reunión, en un foro deliberativo.

La autoridad debe exaltar la importancia y el valor del diálogo, además, ella misma debe ser una persona experimentada en introducirlo, conducirlo y manejarlo como principio del funcionamiento institucional, del funcionamiento de la autoridad. La primera misión de un alcalde está definida por la misión de ver, vigilar, cuidar e intervenir (mediar) para que no haya conflictos y problemas en la comunidad. Esta capacidad de acción pública de la cual el dialogo es parte constitutiva, se considera responsabilidad primaria de una autoridad.

El estudio realizado sobre las alcaldías indígenas (Ochoa, 2013) mostró diversos campos en los cuales se maneja el diálogo, de hecho, está presente en todos los dominios de la autoridad aldeana, empezando por la administración de justicia propia, que es una de las más notables capacidades que tiene a disposición el alcalde comunitario.

Sieder (1996: 89) encontró que el elemento procesal central de las formas consuetudinarias de resolución de justicia es la discusión extensa, frente a una





relativa ausencia de sanciones punitivas, lo cual no excluye que haya fuertes acciones para forzar la reparación a los perjuicios causados. El proceso de discusión es, muchas veces, tan importante como el resultado final y constituye un espacio correctivo, una forma de mediación y a veces una sanción moral en sí misma.

Esta deliberación intensa también caracteriza las acciones que tienen que ver con administrar el territorio y gobernar; ya el acuerdo de paz guatemalteco sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (1995) ha dejado claro que la cultura suministra un legado de técnicas para administrar el territorio y gobernar en las comunidades mayas los asuntos sobre tierras, espiritualidad, lengua, derecho consuetudinario, nombres, apellidos y toponimias y el ejercicio mismo de la autoridad (García-Ruiz, 1998). Por lo tanto, todo este conjunto, del cual el diálogo es un eje transversal, forma parte de los derechos culturales.

Los alcaldes indígenas juegan un papel muy activo en la representación de las poblaciones e intervención en situaciones de crisis y procesos de diálogo, además son los llamados a interceder por los ciudadanos ante las instituciones del Estado y las instancias municipales cuando los derechos de una comunidad, derechos colectivos o individuales, han sido violentados, generalmente esto sucede en asuntos que caen dentro del campo de los derechos económicos y sociales.

De esta cuenta, el uso del diálogo está muy presente en el manejo de todos los asuntos públicos, en parte porque los procedimientos a lo interno de las comunidades son orales, aunque el diálogo no excluye la escritura ni el interés en las comunidades por pactar reglamentos escritos para normar un número cada vez más creciente de aspectos y asuntos de interés público.

El diálogo es parte sustantiva del orden político con que funciona el poder para las autoridades indígenas. El liderazgo de las autoridades es central

para mantener funcionando la organización y la participación política sobre la base de una ideología del diálogo, ideología entendida como la presencia de un sistema de ideas y de prácticas que las institucionaliza (Lozada, 2000:45).

Entre las varias tareas administrativas y de gobierno rutinarias para el alcalde hay dos funciones que le son centrales: administrar justicia (una responsabilidad que comparte con sus empleados adjuntos) y ser el vocero de la comunidad, por lo demás, ni el alcalde ni el consejo de la alcaldía indígena son la instancia última del gobierno local, la verdadera autoridad superior reside en la asamblea de autoridades.

En Totonicapán y en Sololá hay autoridades (alcaldías) a varios niveles, igualmente hay asambleas a varios niveles, la investigación de base del presente estudio se ha centrado en el del municipio y en las alcaldías indígenas, en cuyo caso la autoridad superior reside en la asamblea de autoridades, compuesta por todos los alcaldes(as) de las comunidades del municipio.

Los casos observados en el presente estudio corresponden a la ciudad de Sololá, donde estas autoridades reciben el nombre de “Municipalidad indígena” y la ciudad de Totonicapán donde reciben el nombre de “Junta directiva de los 48 cantones”. Ambos casos pertenecen a una tradición política común y muy generalizada en los altos de Guatemala.

La alcaldía indígena, en sus reuniones ordinarias, es la instancia que primero conoce de los casos y es desde este nivel que estos se trasladan a la asamblea de autoridades. Cuando un caso o situación llega al nivel de asamblea, alcanza ya el último episodio de una discusión que ya ha sido agotada en el nivel comunitario o de base; sucede que de forma rutinaria las autoridades de comunidades remiten ciertos casos complejos a la cabecera municipal, generalmente cuando estos requieren de algún nivel de coordinación que escapa a su jurisdicción.



## La asamblea de autoridades y su lógica deliberativa

Las asambleas de autoridades comunitarias constituyen un foro deliberativo de primera importancia en la vida de estas ciudades. Lo primero que hay que señalar de estas asambleas es que se realizan rutinariamente y que constituyen un espacio deliberativo con una fuerte organización de respaldo, tienen un marco normativo institucionalizado y una lógica cultural del diálogo de raíces muy antiguas y muy duras, por lo tanto son un espacio de incuestionable seriedad.

Fiel a un espíritu deliberativo, la conclusión que se espera de una asamblea debe derivar en la formación de un acuerdo sobre cada asunto a tratar; dentro de esta lógica cultural, un acuerdo no consiste en decidir entre un sí o un no, más bien, lo que comúnmente se observa es que se evalúa la situación original para adecuarla y adaptarla a las necesidades e intereses que resultan afectados. En Sololá, por ejemplo, la presentación de un problema ante la asamblea de autoridades (constituida por unas noventa personas) motiva numerosas intervenciones, los temas aparentemente más simples pueden generar una discusión en la que piden tomar la palabra unas doce o trece personas, y solo al considerarse “suficientemente discutido” el conductor del debate, generalmente el alcalde o uno de sus adjuntos, traza una propuesta, la cual previamente ha sido motivo de raídas consultas entre quienes presiden la asamblea; será este planteamiento el que abre paso a una propuesta final, la cual siempre y cuando no sea objetada, no será necesariamente ser sometida a votación,

Una asamblea se puede definir como un proceso deliberativo, de diálogo y negociación, al que se recurre en una variedad de circunstancias, para informar, consultar a la población, obtener consentimientos, delegar responsabilidades, reconocer derechos a individuos o grupos de la comunidad o externos a ella, definir las prioridades colectivas, seleccionar individuos para cargos comunales

y darles un mandato y una misión. Hay dos tipos de asambleas, las asambleas de comunidad y las asambleas de autoridades:

Frente a una asamblea de autoridades alcaldes, que constituye la instancia de respaldo a la alcaldía indígena, una asamblea de comunidad es la reunión de los habitantes adultos de la comunidad (hombres y mujeres), y donde todas las familias generalmente están representadas. Ambos casos resultan en una reunión numerosa de personas, por lo tanto siempre se la ve como última instancia a la que sin embargo, en ciertos casos no se le puede obviar ante cuestiones de importancia central. La asamblea es motor de la participación social, de la organización comunal y el titular de la autoridad finalmente; en estas circunstancias es que la asamblea es un órgano político constituido. Corresponde a las autoridades comunitarias (alcaldes) convocar a estas asambleas comunitarias y decidir los asuntos o la agenda que se va a tratar.

Sin duda, la asamblea es una lógica práctica sobre la toma de decisiones locales, no es una ideología ni una doctrina, de manera que es el número de condiciones prácticas que deben estar presentes para su legitimidad; su recurrencia explica muy bien el municipio maya cuya complejidad obliga a negociar permanentemente.

En general, una asamblea se designa con los términos *ak'axan'ik* o *ch'ob'onik*, [*k'iche'*] según si se trata de una reunión ordinaria, aquellas reuniones (*ch'ob'onik*) que tienen lugar según un calendario tradicional – en Sololá las asambleas de autoridades tienen lugar a lo largo la mañana del viernes, y en Totonicapán del sábado–, o bien su propósito es compartir información (*ak'axan'ik*), en ambos casos para discutir y tomar acuerdos (decisiones).

Herederos de una tradición milenaria sobre el manejo del poder, las sociedades mayas tienen un complejo vocabulario sobre lo político. El acto deliberativo, como un acto político, tiene referentes precisos que no significan nada prepolítico, pertenece a un campo de significados con un lenguaje específico que expresa aspiraciones ya conocimiento familiarizado sobre el Estado.



### III. EL LIDERAZGO Y LA GESTIÓN DEL DIÁLOGO

El diálogo es un problema perpetuo para una sociedad, todos los grupos sociales enfrentan el desafío de impulsar el diálogo y de mantenerlo. Estos problemas determinan no solamente las estrategias de liderazgo sino los rituales que los ligan. Entre ellos, las fórmulas de cortesía para dirigirse a un público son muy antiguas y muy fuertes, aunque muy variables en las comunidades mayas. Guatemala es un país pluricultural y se caracteriza por tener una riqueza de tradiciones comunitarias, dentro de las cuales la cortesía sigue reglas muy antiguas que expresan muy bien estas tradiciones.

El diálogo no es un acto aislado ni puede entenderse como un momento de la toma de decisiones, tiene lugar en relación a una serie de condiciones coetáneas. En realidad, el diálogo acontece junto a otros actos, la participación, la representación, la justicia y el acuerdo. El diálogo implica una concurrencia de eventos que se sostienen mutuamente, y es con ellos que forma una unidad “redoblada”. En lo esencial el diálogo cumple un papel aglutinador o al menos el papel de eje sobre el cual se moviliza a la gente.

De otra manera, cómo admitir el diálogo si no hay otros acontecimientos coetáneos –que existen al mismo tiempo y que pertenecen al mismo suceso– Una ideología central en las sociedades mayas imposible de desligar del diálogo es el requisito de un acuerdo, si el diálogo no conduce a un acuerdo todo el proceso de diálogo puede ser cuestionado.

En breve, la palabra acuerdo se traduce por el término *chomatajik* [k'iche'] pero esta es una asociación lingüística de múltiples significaciones. Es el verbo pensar, también designa a un grupo reunido y denota un *acuerdo*, en ciertas circunstancias también refiere el hecho de dar a conocer algo ante la comunidad. *K'o jun chomanik*; literalmente “*hay un acuerdo*”, es una expresión que designa la existencia de un acuerdo, un consentimiento, también hace referencia a un grupo



de personas reunidas consultándose. Denota el vínculo indisoluble entre el pensar, el reunirse y acordar algo, pero el término también hace referencia al espíritu deliberativo que marca una reunión y gracias al cual los participantes se implican en los asuntos y los compromisos.

Acordar algo es pues la noción de solución — o resolver — el restablecimiento de una relación social solo es posible mediante un acuerdo, en la medida en que un acuerdo vuelve a dar sentido a una relación social y representa una reparación de daños, un compromiso, una solución—.

El carácter controversial de la necesidad de un acuerdo tiene que ver no solo con el contenido sino la forma en que concluye una reunión y de la exposición a la crítica, de hecho, no está demás indicar que dentro de esta lógica cultural a pocas cosas se le puede tener más aversión que al hecho de ser sujeto de crítica; esto es así porque la idea de que la crítica y el acuerdo suponen momentos esenciales de la interacción social, suponen posiciones justificadas, es decir, argumentos (esta es la teoría de Luc Boltanski acerca de cómo se forman consensos, en: Ramírez, 2011: 234).

Otro acto asociado al diálogo es la participación, en las comunidades de Totonicapán y Sololá hay reglas duras para quienes rehúyen la asistencia a reuniones, contra la impuntualidad hay multas —en algunos cuerpos de autoridades en Totonicapán hay multas de hasta un quetzal por minuto de retraso—; contra la inasistencia hay sanciones, contra la presencia pasiva en una reunión hay fuertes críticas. Se construye así un sistema de garantías socialmente aceptadas con que se refuerza la participación, lo cual en parte ayuda a explicar que no se trata únicamente de un campo de motivación y de buenas intenciones.

La representación en las reuniones públicas se ejerce a partir de los grupos sociales, no se trata de un acto puramente individual. En las asambleas de comunidad todos los grupos familiares deben hacerse representar, cuando se trata de asambleas de autoridades el secretario pasa lista al inicio de la reunión, se lee el nombre de la comunidad y su representante (el alcalde ejerce una representación indelegable) responderá presente ante la asamblea, a partir de este momento las ausencias se notificarán a la comunidad.



En el marco de estas condiciones concurrentes o que le son coetáneas al diálogo, queda claro que este es un acontecimiento compuesto de una serie de eventos de diverso tipo aunque no todos tienen la misma amplitud en el tiempo, tampoco la misma potencialidad para producir efectos.

### **Un caso de estudio: Lecciones mayas sobre el manejo del comienzo y final de una reunión**

En las sociedades mayas el diálogo está altamente ritualizado, fijado en costumbres según la ocasión, fijado en prácticas, en palabras, porque ellas mismas han pasado a ser símbolos de identidad, pueden variar de una comunidad a otra.

Lograr aciertos en las varias acciones iniciales de una reunión atrae una primera evaluación favorable y la cortesía proporciona aquí las más valiosas herramientas. Contrariamente, la ausencia de una cortesía, por demás esperada, deriva en desaciertos y eventuales problemas. No obstante, reconocer a tiempo posibles desaciertos ayuda a que no se acumulen y evitar así que el público se forme una imagen equivocada de uno. Por supuesto, una equivocación, una falsedad involuntaria, un comentario no ajustado a la ocasión, ciertos gestos, constituyen errores leves pero sumados uno tras otro pueden acarrear una primera evaluación reprobable. Acumular errores reprobatorios lo haría a uno simplemente detestable. Pero tratándose finalmente de percepciones, estas se puede revertir, lo más importante es estar dispuesto al reconocimiento de estos malentendidos y desaciertos para reorientarlos.

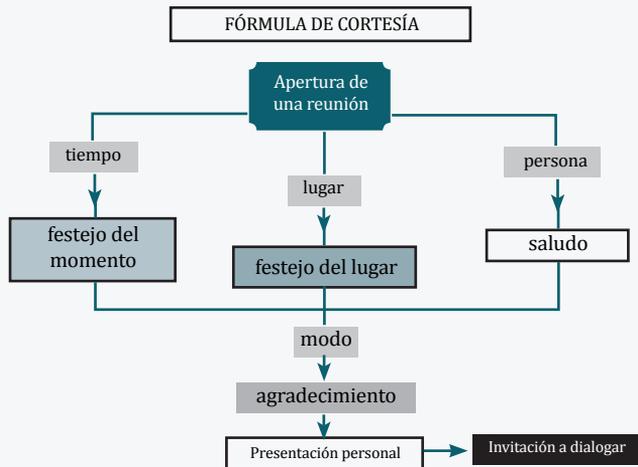
Llamaremos cortesía al hecho de valorar un lugar, valorar el momento y las personas. En general la regla de oro es mostrar respeto y aprecio. La cortesía, decía el sociólogo Bourdieu, es un concesión política. Ciertamente, el encuentro con un grupo conlleva una serie de actos muy simbólicos, y toda acción que se haga o deje de hacer puede ser vista como un acierto o un desacierto. Paulo Freire decía que debemos estar abiertos a las formas de ser, de pensar, de valorar de otra cultura, significa que nadie es cortés por puro formalismo como si

cumpliera con una obligación, al contrario, ser cortés expresa una certeza: la de que nadie es superior a nadie.

Las palabras con que se da inicio a una reunión llegan a tener la categoría de símbolos. El principio y el final de una reunión son ocasiones que ayudan a construir un ambiente favorable para el diálogo y su manejo es fundamental; estos momentos ayudan mucho a reducir la fricción y fortalecen el respeto entre las partes, sobre todo, refuerzan la voluntad de cooperar.

El programa que se sigue al comienzo y el final o cierre de una reunión tiene que ver mucho con el uso de la cortesía. Un elogio del lugar y de la ocasión, un saludo, un agradecimiento, y el modo de introducir el diálogo y de ponerlo en escena son parte de una fórmula maya de cortesía que toma en cuenta las circunstancias de tiempo, lugar y el modo de mostrar identificación con el grupo.

La formación de un ambiente favorable para el diálogo resulta fundamental, estos momentos ayudan mucho a reducir la fricción y fortalecen el respeto entre las partes, sobre todo, refuerzan la voluntad de cooperar. A continuación un esquema que introduce una fórmula general de la cortesía seguida al iniciar o tomar parte en una reunión según fue observada en las asambleas:





## Manejo de las circunstancias de tiempo, lugar, personas y modo:

**Invocación al tiempo.** En sociedades como las mayas, con una milenaria tradición calendárica, valorar el momento, festejar el día, es imprescindible. Es la oportunidad para manifestar los sentimientos y emociones, es un acto de habla asertivo: ¡hoy es un gran día para estar reunidos!

**Reconocimiento del lugar.** Se le otorga gran importancia a las manifestaciones de aprecio y a la puesta en valor del lugar en que el grupo se halla reunido. Manifieste su aprecio al lugar y deje en claro que es un gusto para usted estar allí...

**Acto de Saludar.** Salude, en ciertos lugares el saludo no se limita a las personas, por ejemplo si hay alcaldes comunitarios presentes (normalmente ponen su vara frente a ellos y algunas son centenarias), hay fórmulas para hacer mención de ellas: “estamos aquí frente a las sagradas varas que están en medio de nosotros...”. Como en todas partes el saludo a las personas sigue un orden protocolario, ¡asesórese de alguien del lugar para ello y no escatime el número de los saludos!

**Acto de agradecer.** Agradezca. Hay tantos motivos para agradecer, por la asistencia, por dar parte de su tiempo, por el esfuerzo hecho para llegar

**La presentación personal ante el grupo:** La autopresentación ante un grupo debe ser breve pero clara, las expectativas que esta genera pueden resumirse en dos puntos:

- ❖ La importancia del nombre propio: Al presentarse, el nombre propio debe ser dicho completo y claramente, sin añadidos, sin títulos, sin cargos ni bromas que se le antepongan.
- ❖ Sería oportuno indicar a continuación una referencia al lugar de origen. Luego viene una presentación también breve pero clara sobre el trabajo que desempeña. Estos datos retratan la identidad de una persona en las comunidades mayas.

### **La invitación al diálogo: Se empieza por presentar el interés por dialogar, no el problema.**

Este es un momento crucial de la presentación de un individuo ante un grupo. Centre su interés en llamar la atención sobre el diálogo no en el problema que los ha congregado.

Al presente el interés por el diálogo señale el deseo de que todos hablen y oigan. Oír y hablar van de la mano y son el mayor acto de reconocimiento y de respeto.

No empiece centrándose en el problema, esto no hará sino que las partes ahonden en sus posiciones.

Nuevamente, los momentos finales de una reunión son una ocasión muy oportuna para volver a saludar y agradecer a todos los presentes y también a los que no pudieron asistir pero están pendientes de los resultados. Estas palabras de saludos se combinan con un acto de agradecimiento que en sí mismo es largo porque hay muchas razones por las cuales deben darse gracias.

### **Se concluye una reunión valorando el diálogo y sus resultados o acuerdos alcanzados**

La palabra diálogo tiene en las lenguas mayas varios significados: reunirse, pensar, analizar, hablar, solucionar. Se concluye una reunión haciendo un balance de lo hablado, de lo pensado, de los compromisos y de los asistentes.

El programa que se sigue al final o cierre de una reunión tiene que ver también con el uso de la cortesía, en las comunidades guatemaltecas hay fórmulas tradicionales que se usan en estas ocasiones y que forman parte de una rica tradición de diálogo.

Es aquí donde la cortesía significa un ritual que disminuye las distancias sociales, el poder y la imposición; al contrario, permite aumentar el grado de familiaridad, maximiza el elogio y minimiza la crítica y nos abre al diálogo y a la comprensión.



## Bibliografía

Álvarez Muro, Alexandra (2001). *Análisis de la oralidad: una poética del habla cotidiana*. Venezuela: Universidad de los Andes.

Colop, Sam, trad. (2008). *Popol Wuj*. Guatemala: Cholsamaj.

Delgado Salazar, Ricardo (2007). *Los marcos de acción colectiva y sus implicaciones culturales en la construcción de ciudadanía*. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

Esquit Choy, Edgar; Ochoa García, Carlos (1995). *El respeto a la palabra*. Guatemala: Cholsamaj-Cecma.

Falla, Ricardo (2013). *Popol Wuj. Una interpretación para el día de hoy*. Guatemala: AVANCSO.

García-Ruiz, Jesús (1998). *Hacia un Nación pluricultural en Guatemala. Responsabilidad histórica y viabilidad política. Acercamiento a los implícitos conceptuales del Acuerdo sobre Identidad y Derechos Indígenas*. Guatemala: Centro de Documentación e Investigación Maya.

Juncosa, José (2000). *Etnografía de la comunicación verbal Sabuar*. Quito: Ediciones Abya Yala.

Lozada, M. (2000). Discurso político e ideología light. ¿Fin del compromiso? En Juárez y Arciga (coords). *La ciudadanía: estudios de psicología política y representación social*. México: UAM Iztapalapa. pp. 43-62

Maxwell J. y R. Hill (2006). *Kaqchikel Chronicles*. Texas University Press.

Ochoa García, Carlos (2013). *Alcaldías Indígenas. Diez años después de su reconocimiento por el Estado*. Guatemala: Asociación de Investigación y Estudios Sociales.

Petrich, Perla, ed. (1998). *Literatura oral de los pueblos del lago Atitlán*. Guatemala: Cholsamaj, ediciones Casa de Estudios del Lago.

Ramírez, Carlos Andrés (2011). Consensos fracturados: Hegemonía y teoría de la argumentación. *Revista de Ciencia Política*. Pontificia Universidad católica de Chile Volumen 31 N° 2. 2011. 227 – 245

Sieder, R. (1996). *Derecho consuetudinario y transición democrática en Guatemala*. Guatemala: Flasco.



Asociación de Investigación y Estudios Sociales  
Apartado Postal 1005 A  
Ciudad Guatemala  
Guatemala, C.A.

PORTE PAGADO



/GT.ASIES



/ASIES\_GT



/ASIESGT